

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30720** *INTERMEDIA EJA COMUNICACIONES INTEGRALES, S.L.*

Doña Ángela Pardo Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 169/09, seguido en este Juzgado de lo Social a Instancia de doña Macarena Mora Belda, contra la empresa Intermedia Eja Comunicaciones Integrales, S.L., se ha dictado resolución de fecha 22.06.2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Intermedia Eja Comunicaciones Integrales, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 24.777,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100071780-1